DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033 - Int. 5137
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 1.281/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 58/14

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS SAT"

22 de Setiembre de 2014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº: 58/2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº: 06/2014

"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS SAT"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución Nº: 1281/2014, de fecha 21/07/2014, fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesto de la siguiente manera:

- **Tec. Ad. Juan Fermín Campuzano C. - Gerente de Operaciones - AISP**
- **Lic. Jorge Pérez - Jefe del Dpto. de Licitaciones – UOC**
- **Sr. Derlis Escobar - Asistente del Dpto. de Licitaciones – UOC**
- **Sr. Gustavo Carmona - Jefe del Dpto. Administrativo GA - SDAF**

2. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 16/09/2014 a las 09:00 hs. Seguidamente se procede a la apertura de las ofertas de las firmas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicada.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	MONTO DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA
SPARE PART S.R.L.	LOTE 1 Gs. 1.800.000.000 LOTE 2 Gs. 35.000.000	Gs. 60.000.000	123 Días
PARAMAQ S.R.L.	LOTE 1 Gs. 1.800.000.000 LOTE 2 Gs. 35.000.000	Gs. 55.050.000	61 Días

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA SPARE PART S.R.L. NO PRESENTA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE.

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen Nº: 1.470/2014, de fecha 18/09/14, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	SPARE PART S.R.L.		PARAMAQ S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.- **(Sustancial)**	✓		✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta **(Sustancial)**	✓		✓	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	✓		✓	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		✓	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder	✓		✓	

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Tec. Ad. Juan Fermín Campuzano C.
Gerente de Operaciones
AISP-DINAC

suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedadesanónimas.*				
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		✓	
e) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓		✓	
f) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		✓	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		✓	✓	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		✓	✓	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓		✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
Balance de los tres últimos años 2011, 2012, 2013	✓		✓	

3.2. Situación Financiera

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios, años 2011, 2012 y 2013 respectivamente:

Descripción de la Documentación Solicitada	SHARE PART S.R.L.		PARAMAQ S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	**5,07**		**2,67**	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	**0,25**		**0,30**	

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Tec. AD. Juan Fermin Campuzano C.
Gerente de Operaciones
AIS - DINAC

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo, 2011, 2012 y 2013.	**14,60**		4,51	

4- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SERVICIO

Descripción de la Documentación Solicitada	SPARE PART S.R.L.		PARAMAQ S.R.L.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. (mínimo tres) dentro de los 3 (tres) últimos años. Si la experiencia ha sido como sub proveedor, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato, dentro de los últimos 3 (tres) años.				
A fin de comprobar la experiencia de los oferentes en el rubro ofertado se deberá demostrar haber proveído los servicios similares a los licitados, por un monto mínimo del 50% (cincuenta por ciento) del valor total de su oferta en los 3 (tres) últimos años. Dichas provisiones se deberán comprobar mediante la presentación de facturas y comprobantes legales de ventas, que acrediten la provisión de los mismos. El porcentaje expresado corresponde a la sumatoria total de los 3 (tres) últimos años (2011, 2012 y 2013). Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para proveer los servicios solicitados en tiempo y forma.	✓		✓	

5- INFORME TECNICO:

Analizado el contenido por el Tec. Ad. Juan Fermín Campuzano C. Gerente de Operaciones AISP de las ofertas presentadas por la empresas **"SPARE PART S.R.L." y "PARAMAQ S.R.L."**, menciona que lo ofertado, cumplen plenamente con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6- ANALISIS Y EVALUACION FINAL:

Con relación a la observación mencionada en el acta de apertura de sobres, donde se dejo constancia que la empresa **SPARE PART S.R.L.** no presenta autorización del fabricante, por nota CEO Nº 01 de fecha 16 de setiembre, se solicito autorización del Fabricante a la empresa **SPARE PART S.R.L.**

La misma presentó una Autorización del Fabricante que no corresponde a los equipos a ser reparados, por lo que queda desestimada la oferta presentada por la empresa **SPARE PART S.R.L.**

Por todo lo anteriormente expuesto la empresa, **"PARAMAQ S.R.L."**, cumple con las condiciones legales, económicas, técnicas requeridas, por lo que se recomienda la adjudicación de la citada empresa los Lotes 1 y

7- CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución Nº **1.261/2014**, de fecha 21/07/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el **Art 53º del Decreto**

Derlis Escobar
Dpto. Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Gustavo A. Carmona A.
Jefe Int. Administrativo - SDAF
DINAC

Tec. AD. Juan Fermin Campuzano C.
Gerente de Operaciones
AISP-DINAC

Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2014 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS SAT"**, a la empresa **PARAMAQ S.R.L.**, para el Lote 1, por un monto máximo de **Gs. 1.800.000.000 (Guaraníes Mil ochocientos millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 900.000.000 (Guaraníes Novecientos millones) IVA incluido**, correspondiente al Ejercicio 2014: **Gs. 520.000.000 (Guaraníes Quinientos veinte millones) IVA incluido** y correspondiente al Ejercicio 2015: **Gs. 1.280.000.000 (Guaraníes mil doscientos ochenta millones) IVA incluido** sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio, y el Lote 2 por un monto máximo de Gs. **35.000.000 (Guaraníes Treinta y cinco millones) IVA incluido** y un monto mínimo de **Gs. 17.500.000 (Guaraníes Diecisiete millones quinientos mil) IVA incluido**, correspondiente al Ejercicio 2014: **Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte millones) IVA incluido** y correspondiente al Ejercicio 2015: **Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido**, sujeto a disponibilidad de dicho ejercicio. Conforme a la Planilla de lista de precios, **ANEXO B-02-09** que forma parte del presente Acta.

Atentamente.

Tec. Ad. Juan Fermin Campuzano C.
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Jorge Pérez
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Derlis Escobar
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Gustavo Carmona
Miembro Comité de Evaluación